

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

**ANUNCIO. (PP. 3130/2000).**

Concurso ordinario por procedimiento abierto para adjudicar obras de construcción de Mercado Municipal de Abastos previa demolición del existente en la Plaza del Emigrante.

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las obras de construcción de Mercado Municipal de Abastos previa demolición del existente en la Plaza del Emigrante, se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: A la baja de 851.000.000 de pesetas (5.114.613 euros). A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente en las certificaciones de obras, que se cifra en la cantidad de 136.160.000 pesetas (818.338,08 euros). El presupuesto total, IVA incluido, se cifra en la cantidad de 987.160.000 pesetas (5.932.951,08 euros).

Plazo de ejecución: Diez meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 17.020.000 pesetas (102.292,26 euros) y definitiva de 34.040.000 pesetas (204.584,52 euros). Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación:

Grupo C, subgrupo 3, categoría E).

Grupo C, subgrupo 4, categoría D).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el BOP, BOJA y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

**MODELO DE PROPOSICION**

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., NIF núm. ...., en su propio nombre (o en representación de ....., con domicilio en ....., tño. ...., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas por el que se convoca concurso ordinario, por procedimiento abierto, para adjudicar la ejecución de obras de demolición del mercado existente y construcción del nuevo Mercado Municipal de Abastos en la Plaza del Emigrante (Dos Hermanas), y manifestando conocer suficientemente el expediente, presupuesto y Pliegos de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos y especialmente por lo que se refiere a la forma de pago de las obras, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, en los siguientes términos:

- Precio ofrecido (sin IVA): ..... pesetas.
- Porcentaje de baja sobre el tipo: ..... %.
- Cálculo del IVA sobre el precio ofrecido: .... pesetas.
- Importe total (precio más IVA): ..... pesetas.
- Plazo de ejecución: ..... meses.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la Urbanización Sitio de Calahonda, Mijas (Málaga). (PP. 2976/2000).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

**R E S U E L V O**

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AQUAGEST SUR, S.A., URBANIZACION SITIO DE CALAHONDA, MIJAS (MALAGA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador en mm	
13	487 ptas./mes
15	487 ptas./mes